

**Ayuntamiento**
de **Arahal****EXPEDIENTE: 9392/2020****EDICTO****DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).****HAGO SABER:** Que con fecha de 29 de octubre de 2025, ha sido firmada la siguiente Acta de Cese

Ante el Sr. Alcalde-Presidente, Don Francisco Brenes Gamboa, asistido de mí, la Secretaria Accidental, comparece DOÑA CAROLINA FERNÁNDEZ PORTILLO, con D.N.I. Nº ***9045**, con domicilio en *****
Funcionaria Interina del Ayuntamiento de Arahal, en virtud de la Resolución de Alcaldía Nº 2025-2946, de 6 de octubre de 2025, por el que fue nombrada funcionaria interina de este Ayuntamiento, en el Grupo Profesional C, Subgrupo C2, con categoría de Auxiliar Administrativo, adscrita al Área de Deportes (C.D. La Venta), con fecha de efectos del día 6 de octubre de 2025, y con aplicación de lo dispuesto en el Artículo 10.1 b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, hasta la finalización del periodo actual de Incapacidad Temporal de la titular de la plaza, fecha en la que se produciría el cese automático de esta funcionaria interina.

Resultando que, la titular de la plaza ha recibido el alta con fecha 24 de octubre de 2025.

Se identifica, y manifiesta su voluntad de cesar en su destino, estando dentro del plazo señalado legalmente.

El Sr. Alcalde-Presidente toma conocimiento y acepta el cese como funcionaria interina en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos del día 24 de octubre de 2025, dando por terminado el acto.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.
D. Francisco Brenes Gamboa.Cód. Verificación: 5XUDEF7PZ33GD9547QLT459Q
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 30/10/2025
HASH: 9ed58257865718d793419d0ba8c2